

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA  
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA  
ASUNTOS INGRESADOS

Fecha: 19 AGO. 2024 Hs. 12:00  
Numero: 758 Fojas: 1  
Expe. N°  
Girado:  
Recibido:

Ushuaia 19 de agosto del 2024

Sr Honorable Consejo Deliberante:

Victoria Scaramuccia  
Responsable Coordinación y Despacho

Tengo el agrado de dirigirme a usted en calidad de copropietaria del Emprendimiento familiar dedicado al alquiler de autos sin chofer denominado su nombre de fantasía como Austral Rent a Car CUIT: 30-71701225-5, tengan a bien considerar darnos una excepción para la Habilitación Municipal, para los siguientes vehículos:

DOMINIO	MARCA	MODELO	AÑO
AD156RP	TOYOTA	TOYOTA INNOVA SRV 2.7 NAFTA 6 A/T 8A	2018
AD705TX	TOYOTA	TOYOTA INNOVA SRV 2.7 NAFTA 6 A/T 8A	2019

Los mismos han sido adquiridos por nuestra empresa y contamos con la necesidad de renovarlos ya que están próximos a cumplir los 6 años de antigüedad, la cual lo dispone en la ordenanza Municipal N° 6075 que modifica el inciso d) artículo 6 de la Ordenanza Municipal N° 5458, que establece: tener una antigüedad no mayor al cinco (5) años para automóviles y no mayor a seis (6) años para camionetas. Son las únicas unidades que tenemos de hasta 8 pasajeros y con la situación económica que nos toca atravesar, se no hace imposible acceder a vehículos 0km para esa cantidad de pasajeros, Por este motivo les pido que por favor considere ampliar a 2 años más de Habilitación a partir de su vencimiento actual.

Las unidades ya mencionadas cuentas con los service hechos en tiempo y forma, las RTO obligatorias cada 6 meses y su kilometraje no llega a los 90.000km, encontrándose en óptimas condiciones para continuar operando con total confianza

Sin otro particular y a la espera de una favorable respuesta, saludo ustedes muy atentamente



Scaramuccia Victoria  
DNI 27.322.430  
Adm. Suplente  
AUSTRAL SERVICIOS S.A.S  
CUIT: 30-71701225-5  
Tel: 2901502661